



PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO Y PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL EN LA ESCALA DE MÉDICOS INSPECTORES DEL CUERPO DE INSPECCIÓN SANITARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCIÓN DE 9 DE MARZO DE 2021 (BOE DEL 18 DE MARZO)

Advertida la existencia de un error tipográfico en la plantilla de respuestas publicada el día 28 de junio (la respuesta correcta a la pregunta 2 corresponde a la opción D, en vez de la C que figura en la plantilla publicada), el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de 9 de marzo de 2021 ha resuelto:

Primero.- Publicar una nueva plantilla de respuestas del primer ejercicio, donde se incorpora la corrección del citado error tipográfico.

Segundo.- Se abre un nuevo plazo de alegaciones de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Madrid, 29 de junio de 2021

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL